

EMIGRACION A INDIAS Y FUNDACION DE CAPELLANIAS EN GUADALCANAL, SIGLOS XVI-XVII

Javier Ortiz de la Tabla Ducasse







ALMERIA







HUELVA



JAEN



MALAGA



SEVILLA

I. La emigración a Indias, una incógnita aún

En todo movimiento migratorio es fundamental conocer las causas que lo motivan, las características de la emigración y las consecuencias que provoca, en el lugar de origen y en el de destino. Ninguna de estas variables están resueltas para el caso americano en la época colonial.

Ni tan siquiera la más evidente y trascendente, como la relativa a las características de la emigración, es conocida. Aún en cuantificación sólo se cuenta con las cifras respectivas al siglo xvi, con lagunas y con críticas sobre los resultados obtenidos. Sólo algunas localidades o regiones concretas, como el caso de Extremadura, cuentan con cifras de emigrantes para el xvii o para otras fechas en la época colonial.

Gracias a los Catálogos de Pasajeros, preparados por el Archivo General de Indias de Sevilla, o los catálogos de Boyd-Bowman podemos acercarnos al problema, ya que todo lo investigado al respecto no son sino meras interpretaciones o aprovechamientos de ambas fuentes. Pero incluso a éstas, como después se señala, no se les ha prestado toda la atención que merecen ni se les ha exprimido toda su riqueza de datos.

Ni qué decir tiene que, en esta situación, menos se puede saber aún sobre las causas de dicha emigración y sus consecuencias a ambos lados del Océano, ya que los estudios locales y regionales que sirvieran para ello están en sus inicios. Dada la complejidad que estas últimas cuestiones plantean es de esperar que las investigaciones que permitan aclararlas tardarán aún y se necesitará de muchos esfuerzos y años para resolverlas.

Por todo ello, en esta comunicación prescindimos de planteamientos generales sobre esta cuestión, ya que creemos demasiado arriesgado aventurarnos, aun con hipótesis, ante tal penuria de estudios preliminares. No obstante, insistiremos en puntos que resultan interesantes de analizar en un futuro, incluso para el caso concreto que se presenta.

Nuestro interés por la emigración a Indias radica en la observación directa del fenómeno migratorio en una región como la extremeña. Las causas de ella y sus consecuencias siempre han sido una constante interrogante, que nadie hasta ahora ha aclarado ni tan siquiera dejado intuir por más teorías e hipótesis que vienen repitiéndose al respecto.

¿Puede parangonarse esta emigración del xvi y xvii a la de nuestros días? ¿Qué similitudes presenta y qué puntos de diferencia? ¿Qué repercusión tuvo en las localidades, comarcas y regiones de origen? ¿Cuál fue el final personal o familiar de aquellos emigrantes de siglos pasados?

Cuando se comparan ambos fenómenos, el contemporáneo y el colonial, se corre el riesgo de suprimir, ignorar o no valorar factores que pudieron ser fundamentales en la época. Conocido, explorado y explotado el globo terráqueo, con medios de comunicación veloces y efectivos, romas y atrofiadas las imaginaciones, las ilusiones y las esperanzas, ¿podemos comprender la sorpresa, las ilusiones y las esperanzas de muchos de estos emigrantes del xvi ante un Nuevo Mundo?

Fernández de Oviedo, entre otros cronistas, señala la fiebre que en todos los niveles despertaron las Indias:

«Hubo muchos que vendieron los patrimonios y rentas y haciendas que tenían y heredaron de sus padres; y otros, algo menos locos, las empeñaron por algunos años, dejando lo cierto por lo dudoso; otros dejaron a sus señores y perdieron el tiempo que los habían servidor, no teniendo en nada el galardón que esperaban, en comparación de lo que habían de adquirir y ganar en este camino.»

Antes que generalizar debemos proceder al análisis de localidades, comarcas, regiones y grupos sociales de emigrantes, hecho que iniciamos con el caso de Guadalcanal en el xvi y xvii, esperando posteriores investigaciones sobre este mismo tema.

El caso de Guadalcanal

En aras de esta concreción, y en función del tema de estas Jornadas, se ha elegido la villa de Guadalcanal como modelo y caso, ya que además reviste peculiaridades y ventajas para su estudio que señalamos a continuación.

Primeramente por ser una localidad actualmente andaluza, enclavada en la sierra norte de Sevilla. En segundo lugar por la importancia de su emigración a Indias en el siglo xvi. Por otra parte por su pertenencia anterior y su vinculación constante a la región extremeña, a la que pertenecía en el xvi, formando parte de la provincia de León de la Orden de Santiago, siendo zona de frontera, en años anteriores, durante la Reconquista, después en dos regiones de importancia decisiva en la colonización americana como Extremadura y Andalucía y actualmente en los límites de tres provincias: Sevilla, Badajoz y Córdoba.

Al descender al estudio de su emigración interesa aproximarse a otro tipo de información y no sólo a la meramente oficial, como es la de los registros de embarque. Sin duda la documentación de archivos particulares, notariales, municipales y parroquiales será más rica para los fines propuestos, pero por otra parte requerirá más tiempo y dedicación en investigaciones posteriores. A este respecto la observación directa de la realidad extremeña marcó la pauta a seguir en esta primera etapa de análisis.

Aún hoy día perdura en Extremadura la fundación «Pizarro» y vivien los descendientes y herederos de vínculos, mayorazgo y fortunas consolidadas con caudales americanos. Las iglesias andaluzas y extremeñas aún guardan obras de arte y recuerdos procedentes de América y en ellas se acumularon limosnas, mandas y legados de indianos. Los mismos catastros indican esta procedencia indiana —que a veces desconocemos— de fincas, tierras, huertas, viñas y heredades pertenecientes a estos emigrantes, a estos legados, obras pías y capellanías. A veces el callejero local o la indicación de edificios y lugares responden a este recuerdo colonial, con nombres que llegan por tradición hasta nuestros días: «la casa de las peruleras», «las capellanías» o «la obra pía».

Por los cinco tomos de fondos americanistas del archivo de protocolos de Sevilla, se aprecia la dificultad que supone rastrear estos emigrantes, como aguja en un pajar, entre miles de compatriotas ¹. En los protocolos de Plasencia —localidad extremeña con importante emigración a Indias en el xvi— se aprecia igual dificultad e incluso pobreza de resultados, como sabemos gracias a un reciente trabajo inédito ². Por ello se decidió acotar y ceñir ahora la investigación a las capellanías indianas de Guadalcanal, con la agradable sorpresa de la buena conservación de sus fondos y la riqueza de los datos que esta documentación proporciona. Como primera conclusión de este breve estudio queremos insistir, por primera vez, en la importancia que el análisis de este tipo de documentos proporcionan para el estudio de la emigración a América.

Como indicaba Velez de Guevara en su «Menosprecio de corte y alabanza de aldea» 3:

«En la Corte todos los cortesanos se prescian de sanctos propósitos y de heroycos pensamientos, porque cada uno de los que andan allí proponen de retraerse a su casa, desechar los cuydados, olvidar los vicios, hacer capillas, casar huerfanas, atajar enemistadas, irse a las horas, ordenar confradías y reparar ermitas, y en lo que paran sus deseos es que se queden allí hablando de Dios y biviendo del mundo».

La fundación de una capellanía, como gesto piadoso, como signo exterior de riqueza, de calificación social, parece así como modelo para distintos grupos sociales con determinados recursos económicos. A través del catálogo de capellanías de Guadalcanal, y sobre todo de

Sevilla, se observa la amplia gama de profesiones, y status que representan los fundadores, aunque predominen ciertos grupos preeminentes y privilegiados.

Las capellanías, las mandas y legados piadosos, las obras pías y fundaciones, al no requerir un límite mínimo de capital, cual el vínculo o mayorazgo, conciernen a un más amplio sector de la sociedad del xvi y xvii, si bien presuponen un mínimo de capacidad económica.

Por otra parte es interesante analizar este fenómeno en el campo económico para calibrar las repercusiones de la emigración a Indias, tanto para ver la salida de caudales de América, como su inversión y destino final en la península y en las localidades de origen de los emigrantes. Y afecta al estudio de las mentalidades por ver en qué manera se continua o no, o se acrecienta, en los lugares de origen esta costumbre y comprobar si esta manera se radica en América. Por último interesa para analizar los beneficiarios directos, además de la Iglesia, de estas fundaciones y capellanías, normalmente clérigos y sacerdotes pertenecientes al linaje del fundador.

Los fondos documentales de capellanías

Estos fondos nos permitirán acercarnos un poco más al grupo de emigrantes, aunque con las limitaciones lógicas de dicha documentación y debido al hecho de que no todos fundan capellanías. En algunos casos hemos completado sus lagunas con los datos ofrecidos por la documentación de bienes de difuntos del AGI.

La documentación de capellanías del Archivo Arzobispal de Sevilla, magníficamente localizada y catalogada, puede ser un filón importante para el tema. Su catálogo, sigue un orden alfabético de localidades sevillanas; dentro de cada una se agrupan las capellanías según los fundadores y las diferentes fechas de la documentación. Hay que advertir que estas fechas no corresponden a veces a las de la fundación sino a determinados momentos de la sucesión de capellanes u otros trámites de las mismas.

Normalmente los expedientes contienen los siguientes documentos:

- 1. Traslado del testamento del fundador o solamente las clasulas relativas a la fundación.
- 2. Solicitud de disfrute de la capellanía con sus alegatos y documentación anexa, en diferentes años y siglos.

Dentros de estos expedientes la documentación más interesante para el presente objeto es la siguiente:

- a. Datos del fundador.
- b. Datos relativos al capellán o capellanes solicitantes y alegato de su presentación, generalmente basado en la pertenencia al mismo linaje que el fundador.
- c. Datos relativos a los bienes de la capellanía, a veces desde su origen hasta siglos posteriores.

Con esta documentación en general nos es posible investigar los siguientes aspectos de los emigrantes:

- 1. Aproximación a su entorno personal, que se consigna en su testamento: estado civil al salir de Guadalcanal; edad aproximada, a veces; estado civil al testar; lugares de residencia en América; lugar donde testó y, a veces, causas de su muerte; actividades desarrolladas en Indias y relaciones sociales o familiares.
- 2. Entorno familiar, que se desprende de su testamento o de los alegatos de los capellanes y de la documentación de la capellanía en general: padres y hermanos y, a veces, el orden de nacimiento de éstos, con sus nombres y diferentes o iguales apellidos; nombre de familiares y deudos, familia política y familia haste el 4.°, 5.° ó 6.°, grado posterior al fundador.
- 3. Bienes que deja el fundador para la capellanía; monto que llega a la península; su in-

versión (a veces) y la evolución o recuento esporádico de estos bienes o rentas hasta siglos posteriores — generalmente hasta principios del xix—.

- 4. Sucesión de capellanes, generalmente deudos del fundador y su genealogía y entronque con aquél.
- 5. Ubicación de la capellanía en cada una de las iglesias del pueblo y su repercusión en la economía de la misma o en su aspecto ornamental y artístico.
- 6. Advocaciones y festividades elegidas por el fundador y otras devociones que se deducen de dicha documentación.
- 7. Otros datos de interés, esporádicos, sobre el pueblo o sus habitantes, más o menos curiosos: lindes de fincas urbanas y callejero; linderos de fincas rústicas; cultivos y cosechas; precios en el mercado de productos agrícolas del término; valores de casas y tierras, etcétera.

Con todo ello tendremos una panorámica más cercana al pueblo y sus habitantes a través de los emigrados. Si bien perduran aún las lagunas e interrogantes sobre muchas cuestiones relativas a la emigración per se y a la localidad y comarca en el momento histórico de análisis.

No obstante estos datos, esta reconstrucción de partes de testamentos, de linajes, posesiones y familias, servirán de guía para acudir con mayor exactitud, a fuentes más idóneas para estos propósitos: archivos parroquiales, eclesiásticos, municipales y de protocolos.

Guadalcanal en la emigración a Indias

Interesa apuntar antes de analizar dicha emigración, aunque sea sucintamente, varias características de la localidad que centren el tema en la discutida polémica sobre las distintas causas que motivan dicho movimiento en regiones como Andalucía y Extremadura.

Señalaremos a este respecto el enmarque comarcal y regional de la villa; algunos datos más destacados de su economía durante el xvi; las cifras de población que contamos para este caso y sus relaciones con el resto extremeño y andaluz.

En el siglo xvi Guadalcanal formaba parte de la provincia de León de la Orden de Santiago (como casi todo el sur de la Baja Extremadura), que va a dar en conjunto altos porcentajes en la emigración a América, junto con las encomiendas de la Orden de Alcántara del partido de la Serena. Pese a este hecho algunos autores desdeñan la pertenencia jurisdicional a realengo, señorío o maestrazgo, como factor desencadenante en la emigración. Tal es el caso de J. M. López Ruíz ⁴ al analizar la procedencia de la hueste de Hernández de Serpa—aunque no se refiera al caso concreto extremeño—, o el de M. C. Gerbert, para dicha región basada en los datos que proporcionan los catálogos de pasajeros ⁵.

No obstante es un factor a tener en cuenta, así como las presiones fiscales de la época y las enajenaciones de los lugares de maestrazgo, que se suceden desde el reinado de Carlos V, coincidiendo con los momentos álgidos de dicho movimiento migratorio, como ha apuntado M. Cardalliaguet ⁶.

Guadalcanal en la época aparece como una de las villas más pobladas de la Baja Extremadura, con unos 900 ó 1.000 vecinos, solamente superada por Jerez de los Caballeros, Llerena (ambas de la Orden de Santiago) y Badajoz (de realengo), con una población comparable o superior a la de Mérida (Orden de Santiago) 7. Van a ser por otra parte lugares con alta participación en la emigración americana. Más alto porcentaje aún, en el caso que analizamos, si tenemos en cuenta la población y emigración de la zona comprendida en el triángulo

compuesto por Llerena, Azuaga y Guadalcanal con las que ésta comparte similitudes y mantendrá estrechos contactos 8.

Precisamente se trata de una zona con numerosas minas en el xvi, cedidas las de Azuaga a don Francisco de los Cobos en 1528 y las de plata de Guadalcanal a los Fúcares, como prenda de sus operaciones de crédito ⁹.

A partir de 1519 comienzan los arriendos globales de las rentas de los maestrazgos, iniciándose el control de éstas por parte de los banqueros del Emperador. Años más tarde se suceden las desmembraciones territoriales y antes de descubrirse las minas de plata de Guadalcanal (1555), la villa había sido desmembrada del maestrazgo (anteriormente a 1549) 10.

Antes de este famoso descubrimiento y mucho antes de que comenzaran a decaer las minas la población de Guadalcanal había iniciado el éxodo hacia Indias. Sí es cierto que un elevado porcentaje de los mineros que consigna Boyd-Bowman pertenecen a esta villa, a esta comarca y en general a Extremadura, que como se ha indicado, contaba con numerosos yacimientos en los siglos xvi y xvii.

En otro tipo de factores, referentes a la población, toda la región extremeña en esta época aparece subpoblada y, tras la peste general del Reino de 1506-1507, mermada en un 20% de sus efectivos. Precisamente Guadalcanal se librará de esta epidemia de tan funestas consecuencias en la región ¹¹. No cabe pensar en presión demográfica ni en determinantes de esta índole, aunque sí es cierto que los lugares y villas con mayor número de vecinos arrojan un mayor número de emigrantes. No obstante es importante y de primera necesidad en la investigación conocer el porcentaje de emigrados con respecto al total de la población por localidades y comarcas, datos que, con los que proporcionen otros factores, podrán aclarar las causas del éxodo.

Pero si es necesario analizar los posibles factores de repulsión no hay que olvidar los de atracción, como se señala en párrafos anteriores. Y a este respecto Guadalcanal contaba con suficientes motivos, de diversa índole, para sentir de inmediato la llamada del Nuevo Mundo.

Si territorialmente pertenecía a la región extremeña y contaba con vínculos y similitudes con otras localidades de la zona como Llerena y Azuaga, geográfica y económicamente se vinculaba estrechamente, como toda la comarca de la sierra norte sevillana, con el oeste andaluz y especialmente con su capital: Sevilla. De la sierra norte, de Guadalcanal, Cazalla, Alanís y Constantina, eran los caldos que se exportaban a América prioritariamente desde el mismo modelo del Descubrimiento. Desde comienzos del xvi comerciantes y mercaderes de Sevilla y de Guadalcanal mantienen estrechas relaciones en base al comercio de Indias 12.

Por otra parte la villa es enclave estratégico en la tradicional Ruta de la Plata y más aún, junto con Llerena y Azuaga, en su zona, vía de tránsito en la ruta del azogue, que desde Almadén, en los campos de Calatrava, recorria el sudeste extremeño. Hay que recordar la importancia que esta vía tuvo para las explotaciones mineras americanas, para la Nueva España y el Perú, y especialmente para aquella tras el descubrimieno de las minas de Huancavelica.

Estas características de la villa tal vez puedan explicar, en parte, su importante participación en la emigración a Indias. Pero además, como se señalará en epígrafes posteriores, el trasiego también de hombres, a uno y otro lado del Atlántico, llenará el pueblo durante el xvi y xvii de noticias procedentes de los lugares más diversos de América. Y es un hecho que demostramos que esta emigración, al menos en ciertos sectores y lugares, estuvo condicionada o facilitada por relaciones de parentesco entre los mismos emigrantes. Tras salidas de distintos individuos de diversos linajes en los primeros años de la colonización, vemos salir varios elementos de la misma familia, hacia iguales destinos que sus antecesores, sobre todo en el caso de los que consiguieron éxito y fortuna.

Etapas de la emigración

En líneas generales la emigración de Guadalcanal sigue la tónica de la extremeña en el xvi y xvii y en ella se observan las mismas etapas y características que las generales peninsulares — sobre todo andaluzas y extremeñas — señaladas por Boyd-Bowman ¹³.

Va ser durante el siglo xvi cuando se realice fundamentalmente, ya que a partir de 1622 resulta un fenómeno esporádico en la villa Frente a los 315 individuos contabilizados en el xvi, en los períodos 1506-1540 y 1554-1577, sólo aparecen 74 para todo el siglo xvii.

Hasta 1577 pueden observarse las siguientes etapas:

- 1.ª 1506-1526. Etapa antillana, caracterizada por salidas esporádicas, individuales y preferentemente de varones.
- 2.ª 1527-1540. Etapa novohispana, con un elevado porcentaje de emigración a este destino (un 65% que puede elevarse hasta el 70% si se considera que muchos de los señalados «a Indias» parece que pasan a México). Las Antillas, en un lugar destacado pero muy distante del de Nueva España, ocupan un 11% y apenas un 6,5% y un 6% Perú y Tierra Firme respectivamente. Solamente se registran 2 pasajeros para el Plata, 1 para Florida y otro para Guatemala.

Tras el vacío de información concerniente a los años 1541-1553, que pueden ser importantes para la emigración de Guadalcanal, dados los porcentajes de la etapa anterior y la siguiente, podemos establecer una tercera etapa.

- 3.ª 1554-1565. La variación de los destinos es notoria: el porcentaje de Nueva España baja hasta el 33%, siendo aún prioritario, y a su costa cobran importancia los de Perú, un 21% y Antillas, 20%. Sigue practicamente igual el destino de Tierra Firme, con un 6,5% y aparecen varias expediciones familiares a Nicaragua (que alcanza, sin continuidad en este siglo ni el siguiente un 12%), Florida y Venezuela, con 4 y 3 personas respectivamente.
- 4. a 1566-1577. Etapa peruana. Esta última etapa del xvi presenta una inversión en la importancia de los destinos de los pasajeros: Perú alcanza la mayoría con un 47% de los destinos, seguido de Nueva España, que ha bajado a un 28% y Tierra Firme (19%). Para las Antillas sólo sale una persona y no existen otros lugares de destino para la emigración de estos años.

Para el xvII sólo es posible establecer una única etapa que comprende desde 1614 hasta 1628, ya que desde esta fecha y hasta final de siglo solamente se registran cuatro individuos (cada uno en los siguientes años: 1634, 1663, 1678 y 1689). El descenso del movimiento migratorio es patente respecto al siglo anterior ya que salvo en los años de 1619 y 1620 las partidas oscilan entre 1 y 5 individuos.

En esta etapa y en este siglo el destino fundamental es la Nueva España, que obtiene un porcentaje de casi el 80%, Perú el resto y sólo otro pasajero sale para Honduras, otro para Chile, otro para el Caribe y otro para Cumaná, pero estos no son propiamente emigrantes sino religiosos y frailes con destinos marcados por sus superiores. Son los únicos pasajeros, estos religiosos, que aparecen en la segunda mitad del xvII.

Con los datos apuntados podemos establecer que la emigración de Guadalcanal se realiza fundamentalmente en el xvi, especialmente en la primera mitad del siglo y en los años comprendidos entre 1527 y 1565. El grueso de estos emigrantes estará compuesto por familias de la localidad — que oscilan entre los 2 y los 5 miembros, siendo más numerosas las de 2 y 3 miembros: padres y dos o tres hijos—, con similares destinos en América y que irán/pasando, unos tras otros, a lo largo de ambos siglos.

Sus destinos en América se centrarán casi exclusivamente en Nueva España, con predominio notorio en el xvi y xvii, las Antillas y Perú, seguidos a larga distancia de Tierra Firme. El resto de destinos son esporádicos y de corta consideración, salvo el caso de la expedición de

varias familias de labradores a Nicaragua. Podríamos decir que los emigrados de Guadalcanal se van a dirigir fundamentalmente a los tres destinos antes señalados: Nueva España, Antillas y Perú, pese a que luego se redistribuyan por el Continente (como en el caso peruano en su proyección a Quito).

Los años de máxima emigración serán los de 1536 (89 individuos, con predominio de familias, dirigiéndose a Nueva España); 1561 (con 47 emigrantes, con un contingente importante de familias labradoras hacia Nicaragua y otro grupo a Santo Domingo); y 1619 (con 23 individuos todos a Nueva España y formando todos grupos familiares). En otro orden de importancia destacan los años de 1517 (14 personas, en las que se especifica el destino y salvo en un caso marchan individualmente —sin familia—) y 1565 (16 emigrantes con diversos destinos en los que destacan el peruano).

En cuanto a profesiones y ocupaciones poco se puede añadir a las señaladas por Boyd-Bowman, ya que en muy pocas ocasiones aparecen especificadas. Si interesa destacar la variedad de status y ocupaciones: aparecen capitanes, clérigos, varios labradores, mercaderes y criados o acompañantes; un bachiller, un hijo de un licenciado, y varios mineros (pero estos como tales ya en Indias). A priori no parece se tratara de un movimiento exclusivo de los más desheredado y sí tal vez de los más jóvenes.

Es este un hecho de importancia para tener en cuenta en un futuro estudio demográfico de la localidad: la mayoría de los que pasan a Indias individualmente son solteros, y los que lo hacen acompañados son padres de familia que, por el número de hijos, parecen de mediana edad.

Si estos datos necesitan aún de otras bases para confirmarlos, los referidos a la emigración familiar es un hecho de primera importancia que hemos podido comprobar y queremos destacar.

La emigración familiar

Al restringir el campo de análisis a una localidad, al extender el tiempo de estudio a dos siglos y al contar con distintas fuentes de información, como las listas de pasajeros, el catálogo de Boyd-Bowman y la documentación de bienes de difuntos del AGI y la de capellanías del Archivo Arzobispal de Sevilla, es posible descender al detalle del estudio pormenorizado de individuos y familias. Sólo así será posible acercarse con mayores posibilidades de éxito, para comprender realmente el movimiento migratorio y colonizador a Indias.

La multitud de datos agrupados en los catálogos y listas mencionadas impiden observar este fenómeno de la emigración familiar, señalados, a veces, en ellos mismos. Por ejemplo, repasando cada licencia de pasajero, sus apellidos y los de sus padres, observamos que son miembros de una familia o un mismo linaje. La diversidad de apellidos que figuran en una misma generación familiar —y que no es tan arbitraria como generalmente se divulga — dificulta estas localizaciones.

Pero si muchas de estas relaciones familiares quedan apuntadas en los catálogos de pasajeros, muchos más ricos a este respecto son los datos que proporcionan los fondos documentales de las capellanías fundadas por indianos, mucho más explícitos en parentescos que los mismos testamentos.

Los capellanes que se presentan para el disfrute de estas capellanías, vinculadas generalmente al linaje o familia, reconstruyen ricos arboles genealógicos remontándose al fundador, los padres de éste y abuelos, arguyendo parentescos hasta el 4.º ó 5.º grado. A través de ellos podemos establecer relaciones de parentescos insospechadas de otro modo.

Al señalar las distintas etapas de la emigración se ha destacado el predominio del fenó-

meno familiar según avanzaba la colonización del continente, con el transcurso del tiempo. Durante el xvi, de los 315 emigrantes, 166 salían en grupos familiares, estrictamente especificados como tales. A este 53% habría que añadir un alto porcentaje de los que aparecen registrados como criados ya que frecuentemente son familiares también de los mismos pasajeros. Más aún, aunque en menor escala, hay que añadir el porcentaje de los familiares salidos con distintos destinos y bajo diferentes licencias de embarques, de los que encontramos varios casos; los de parientes salidos en distintas fechas a lo largo del siglo y que en los catálogos no figuran con ninguna relación entre ellos, más los parientes —más o menos cercanos— con diferentes apellidos en los registros, que se ha podido comprobar posteriormente como pertenecientes al mismo linaje. Con todo ello creo se obtendría no menos de un 70% de pasajeros que salen con sus familiares.

Si este es un hecho notorio en el xvI, en el xVII es un fenómeno mayoritario que se presenta en el 80% de los casos.

Aunque estos porcentajes sobran para comprobar la importancia de la emigración familiar en el caso de Guadalcanal, la continuidad de salidas de familiares, hacia Indias, a lo largo del xvi y del xvii, ratifican este hecho y hacen que haya que considerar con mayor énfasis las causas de atracción, como factor de primer rango en la emigración a Indias.

El «Tirón familiar» como causa de la emigración

El establecimiento familiar en Indias, el éxito de estos grupos de paisanos, es un factor más a considerar entre las causas del movimiento migratorio al que con frecuencia no se ha prestado la atención que merece.

A través de la documentación de bienes de difuntos y de capellanías consultadas, se ha comprobado cómo a lo largo del xvi y del xvii (sobre todo a través de los interrogatorios de testigos en distintos autos) las noticias referentes a Indias eran constantes en Guadalcanal, bien a través de correspondencia directa o bien gracias al tránsisto de indianos en la villa. Por otra parte hay que tener en cuenta su vinculación comercial y su relativa proximidad a Sevilla para comprender la circulación de noticias americanas en el pueblo. Algunos indianos habían regresado temporal o definitivamente y la mayoría de los emigrantes dejaban padres, hermanos, mujeres, hijos, parientes y deudos a los que dirigían sus noticias. Muchos de los testigos de estos diversos interrogatorios, deudos o amigos, afirmaban que no era posible que tal o cual suceso de los cuestionados hubiera sucedido sin que ellos se hubiesen enterado, o bien alegaban que era voz pública en el pueblo.

En 1613 uno de estos testigos, el licenciado Francisco de Monsalve, presbítero, beneficiado de la iglesia de San Sebastián, que disfrutaría varias de las capellanías indianas, pariente de varios de estos colonizadores decía:

«a visto cartas que a envidado el dicho Luis de Funes a esta dicha villa (Guadalcanal) desde la dicha ciudad de los Reyes y lo a oydo a muchas personas que an venido del dicho Reyno es cosa pública y notoria en esta dicha villa» ¹⁴.

Otro testigo de este mismo caso, Luis de Bastida, dice que conoció al citado Funes en San Marco de Arica, al servicio de don Alonso de Vargas. Otro más, Juan Ortega de Cuellar testificaba que con Funes «iban juntos fletados en una nao», para salir a las Indias, pero una enfermedad le había obligado a permanecer en España.

Igual frecuencia de noticias se tenían de Diego González Holgado, residente en Loja (Audiencia de Quito), a fines del xvi, quien había dejado mujer y tres hijos mayores en

Guadalcanal. Se habían recibido cartas suyas desde Loja y otras partes de las Indias y era «público y notorio» el caso en cuestión.

En distinto sentido y también hay constancia que las noticias de Guadalcanal llegaban hasta los interesados en Indias.

Así el mismo Diego González Holgado, en Loja, conocía más o menos la situación de los suyos. Refiriéndose a su hijo Diego dice «tengo aviso en clérigo de Evangelio». Juan Bonilla Mexia, que hacia 1621 estan en Cuzco y Lima, rectificaba anteriores mandas, al saber la muerte de su hermana, beneficiaria de ellas. En esta situación ordenaba a Francisco González de Bonilla fundar una capellanía con los bienes remitidos y se reservaba el nombramiento del primer patrón para cuando él mismo regresara a España.

Como decia hacia 1613 el barbero de Guadalcanal, Juan Pérez, presentado como testigo en otro interrogatorio, estas noticias americanas se divulgaban rápidamente «por ser poco bezindad donde semejantes cosas luego se tratan e publican» ¹⁵.

Es sintomático que hasta la década de 1520 y sobre todo hasta la de los años 30 no se inicie con regularidad este éxodo de familias, primero como indicativo de que los primeros en lanzarse hacia Indias son varones — tal vez jóvenes — a los que no importaba enrolarse en esta aventura, y en segundo lugar (como demuestran los destinos) que hasta no haber sido conquistados, y tras haber sido iniciada, la colonización en Nueva España y Perú, con prometedores e inmensos recursos, el grueso de emigrantes no deja su tierra. ¿Cómo explicar de otra manera que hasta 1527 no haya un contingente importante de emigrados y que estos sólo alcancen el número de catorce individuos? Al no existir regularidad en las salidas, a lo largo de los dos siglos, sino solamente seis años en los que se registran importantes números de pasajeros (que representan el 53% de salidas en el xvi y xvii) y coincidir estos años con expediciones numerosas a México, Perú, Antillas y Nicaragua, dada la vinculación y proximidad de la villa a Sevilla, hay que pensar más bien en momentos oportunos de emigración - por expediciones formadas en España o por llamadas desde el Nuevo Mundo-, más que en causas constantes que presionaran a la población y a estas familias a abandonar sus hogares. Puede que los factores de repulsión estuvieran latentes y se aprovecharan estas coyunturas, pero el análisis de varias familias emigradas, aunque no representativas de todos, demuestra que hubo un grupo de personas de Guadalcanal, pertenecientes a las familias más destacadas de la villa, que también tomaron la ruta de las Indias continuamente a lo largo de dos centurias. Este grupo pues no parece de desheredados, sino de anhelantes de conseguir mayor fortuna y, como todos, mejores condiciones de vida.

Hasta donde la confusión y similitud de apellidos permite discernir, se observa que tras emigrados con éxito, en las primera etapas, prosiguen algunos de sus parientes.

En la etapa «antillana», como muchos otros colonizadores, se preparan algunos de Guadalcanal como baquianos y veteranos para futuras conquistas.

Tal es el caso de Fernán González Remusgo de la Torre que pasa a Indias en 1515; se encuentra en la conquista del Perú, y se avecindó en Lima donde fue regidor, receptor y pagador de la guardia. En 1538 pasaba al Perú otro Fernán Remusgo de Guadalcanal, con cargos allí muy similares al del anterior, lo que hace sospechar sea la misma persona, aunque Boyd-Bowman no lo indica. Pero no es el único de la familia; un sobrino del anterior, Fernán González de la Torre, se encuentra en la conquista del Perú destacando luego como realista. Casó en Lima con doña Juana Cepeda y Villarroel, sobrina del comisario OFM Francisco Vitoria, siendo protectores del convento de San Agustín de la ciudad de los Reyes. Otro de esta misma familia, Francisco González, pasará también al Perú en 1538, y en 1561 lo hacía (esta vez a la Nueva España) Francisco Muñoz Remusgo. Ya en 1619 salía para Nueva España Ana de la Pava, hija de Hernán González Remusgo, con su marido y otros familiares; y en este mismo año, con el mismo destino, lo hacía Juan González Remusgo con su familia. Estos dos úl-

timos emigrantes, por línea materna, llevaban respectivamente el apellido Pava y Ortega linajes que darán un buen número de colonizadores.

Al repasar las listas de pasajeros del xvi y xvii junto con los índices de todas las capellanías existentes en Guadalcanal en ambos siglos, comprobamos la frecuencia de aparición en determinados apellidos: Bonilla, Bastidas, Ortega, Castilla, Funes y Ramos entre otros. A priori pensamos en la extensión de estos mismos en la localidad, sin necesidad de que existieran relaciones familiares ente ellos. Centrando la atención de estos casos, que además son a los que mayor documentación concierne, se ha podido comprobar la pertenencia a un mismo linaje en cada caso y es más ¡los múltiples parentescos existentes entre sus distintos miembros! lo que en parte dificultaba en un principio su localización.

Gracias de nuevo a las informaciones genealógicas retrospectivas de los capellanes del siglo XVII y XVIII fundamentalmente — que se remontan hasta el fundador indiano — y al observar como muchas de estas capellanías recaen en miembros de determinadas familias, se llega a la conclusión de estas relaciones de parentescos, más o menos directas, entre los colonizadores.

Un caso concreto: Los Bonilla

Tal vez no sea un caso típico pero tampoco lo es excepcional y como éste podíamos consignar algunos más, representativos de este grupo de fundadores de capellanías, sin duda miembros de otro grupo más o menos homogéneo del Guadalcanal de origen.

Como en otras localidades, este apellido frecuente en la villa en los siglos xvi y xvii, parece extinguido, en varonía y primogenitura, en el Guadalcanal actual. Viene a la memoria otro caso similar cacereño: el de los Ovando (extendidos por toda Extremadura, linaje amplísimo en Cáceres hasta el xviii), hoy inexistente en varonía. (Muchos de los Ovando americanos proceden de este linaje común extremeño).

Repasando las listas de pasajeros obtenemos los siguientes individuos del apellido BO-NILLA (por parte paterna o materna):

1517, a Indias, Francisco de Guadalcanal, hijo de Teresa Bonilla.

1534, a Perú, Alonso de Bonilla, hijo de Alonso de Bonilla (nieto de Teresa de Bonilla).

1534, a Perú, Juan de Bonilla, hermano entero del anterior.

1537, en Perú, Francisco Nuñez de Bonilla, hijo de Blanca Nuñez de Bonilla.

1537, en Lima, Rodrigo Nuñez de Bonilla, hermano entero del anterior.

1554, a Perú, Gonzalo de Bonilla, hijo de Alonso de Bonilla, hermano entero de los anteriores Alonso y Juan de Bonilla, pasados a Perú en 1534.

1555, a Nueva España, Francisco Nuñez de Bonilla, hijo del licenciado Funes y de Francisca (Nuñez) de Figueroa (familia Bonilla).

1565, a Perú, Cristóbal Nuñez de Bonilla, hijo de Cristóbal Nuñez de Bonilla, con su hija y su mujer: María de Bonilla, hermana entera de Alonso, Juan y Gonzalo de Bonilla, que pasaron también al Perú en 1534 y 1554.

1567, a Perú, Francisco de Bonilla, hijo de Alonso de Bonilla, hermano entero de Alonso, Juan, Gonzalo y María de Bonilla, pasados todos a Perú en 1534, 1554 y 1565.

1617, a Nueva España, Ana de Ortega, hija de María de Bonilla, pasa con su marido, dos hijos y cuñado (hijo éste y aquél de Catalina de Ortega).

1626, a Nueva España, Cristóbal de Ortega Bonilla, hermano de la anterior, con su madre María de Bonilla y su tía Marta de Bonilla Funes.

Como fundadores de capellanías indianas encontramos a Alonso de Bonilla (que testó

en Quito en 1551 y parece el mismo que pasa en 1534); Juan de Bonilla Mejías (que estaba en Lima en 1621 y no aparece en los catálogos de pasajeros existentes).

Entre los bienes de difuntos se encuentran los testamentos de Gonzalo de Bonilla Barba (que testó en Guanajuato y no se encuentra en la lista de pasajeros) y Luis de Funes de Bonilla (que murió en Lima hacia 1613 y tampoco aparece en dicha lista).

Si la continuidad de salidas de individuos de una misma familia con iguales destinos no fuera suficiente para demostrar el hecho que queremos resaltar, en cuanto a la emigración familiar y la colonización en cadena, puede añadirse que todos estos Bonillas, salidos hacia la Nueva España y Perú, son del mismo linaje: hermanos y sobrinos unos, y en primer y segundo grado todos. Y además son deudos y familiares de los Bastidas, de la Torre, Funes, Castilla, Gavilanes, Ramos, Yáñez y Ortega, que representan un elevado número de familias que también emigran a América, además de otros parentescos con otros linajes, representados en menor proporción en la emigración a Indias.

El caso de los Bonilla es el más representativo de una familia con éxito, concretamente en el virreinato pueruano y en Quito, Allí, junto a ellos, aparecerán parientes y paisanos.

El primero en pasar a América fue Francisco de Guadalcanal (1517), saliendo tras él su sobrino Rodrigo Nuñez de Bonilla (1520) quien destacará en La Española y en Tierra Firme, «donde guerreó con sus armas y caballos, perdiendo muchos esclavos», índice éste de su categoría como conquistador. Siguiendo la proyección de la conquista, de Panamá pasó al Perú donde se encontraba en 1537 con su hermano Francisco. Acompañó a Belalcázar desde Piura a Quito y en 1540 se encontraba en la conquista de las provincias de Macas y Quizna. En Quito y Quijos figuraría en un lugar destacado en estas fechas, junto con otros parientes y paisanos.

Rodrigo Núñez de Bonilla fue durante muchos años tesorero de la Real Hacienda de Quito, ciudad a la que llevó «muchos ganados así yeguas como caballos, ovejas, puercos»; recibió de Francisco Pizarro varias encomiendas en Macas, Quizna y Latacunga, siendo de los más ricos encomenderos de Quito. Sus bienes se calculaban en unos 100.000 pesos, suma elevada si se tiene en cuenta que los principales capitales de la Audiencia en el xvi no sobrepasaban los 50.000 pesos ¹⁶.

Realista destacado, fue desterrado a Chile por Gonzalo Pizarro, logrando escapar en el viaje para dirigirse a la Nueva España. Allí casaría con doña María de la Cueva, hija de conquistador de aquella tierra, de familia hidalga y sobrina de Gaspar de San Martín, teniente de Gobernador y Visitador General de la Goberbación de Quito.

De nuevo en Quito reharía su fortuna y posición, siendo nombrado Gobernador de los Quijos, donde realizaría distintas entradas. Su hijo Rodrigo Núñez de Bonilla reedificaría la ciudad de Archidona, llamándola Santiago de Guadalcanal, en memoria de la patria chica. Su nieto, Cristóbal Núñez de Bonilla, capitán, encomendero y alguacil mayor de Corte, incrementaría los méritos familiares destacando en la defensa de Guayaquil y acumulando a los suyos los méritos de la familia de su mujer, doña Clara de Larrea Peralta, arequipeña, descendiente de primeros conquistadores del Perú y sobrina del obispo don Salvador de Rivera. Muerto sin descendencia don Cristóbal en 1634, con él terminaba esta línea de los Bonilla en Quito.

En la Audiencia perduraría el linaje, por línea femenina, en los Alcocer de la Cueva y en los Vera Mendoza, encomenderos, beneméritos y preeminentes, y tras ellos, también por líneas femeninas, en los López de Galarza, Larraspura, Dávalos y Borja, la élite aristocrática del xvIII.

Junto al primer Bonilla aparecen en Quito otros encomenderos con apellidos iguales a emigrantes de Guadalcanal, aunque no podemos confirmar la pertenencia a este mismo ori-

gen. Tal es el caso de Pedro Martín Montanero, Hernando de la Parra y Juan Gutiérrez de Medina.

Con toda certeza era pariente y paisano de aquél otro destacado conquistador y encomendero, Alonso de Bastidas, que llegaría a Quito por distinta ruta que Rodrigo Núñez de Bonilla. Salió de Guadalcanal hacia 1534, destacando en los cinco años posteriores en la conquista del Nuevo Reino y sobre todo en Santa Marta, Cartagena y Urabá. Hacia 1539 se avecindaba en Quito donde también sirvió el cargo de tesorero de la Real Hacienda y disfrutó varias encomiendas. Para mayor paralelismo de vida y fortuna, casó con doña Isabel de la Cueva, convirtiéndose además en concuñado de don Rodrigo, al que acompañó en la conquista de los Quijos. Años más tarde su sobrino Francisco Flores de Bastidas destacaba como capitán de infantería y alguacil mayor de Quito, enviando en 1580 distintas piezas de oro y plata a sus parientes de Guadalcanal.

Otro pariente de los anteriores, Alonso de Bonilla, testaba en 1551 en la capital de la Gobernación quiteña, fundando una capellanía en Guadalcanal y nombrando por capellán y patronos respectivamente a Gonzalo de Bonilla, clérigo y a Gonzalo Yánez de Ortega. Precisamente tres años más tarde un Gonzalo de Bonilla, clérigo, salía para el Perú desde dicha villa, y en 1556 regresaba a Quito Gonzalo Yáñez (de Ortega), donde era escribano de número. Un hermano de éste último, Alonso de Ortega, mercader, se dirigía este mismo año para Tierra Firme y años antes, en 1536, otro hermano, Antón Ruiz, había salido para México. Diez años habían pasado desde la salida de otro Gonzalo Yáñez de Ortega para Santo Domingo.

Distintos miembros de esta familia Ortega saldrían para América en diferentes fechas del xvi y xvii, destacando entre ellos el descubridor de la isla de Guadalcanal. Concretamente los Ortega Valencia, parientes de los Bonilla, aparecerán también en la Audiencia de Quito, y entre otros paisanos más, Diego González Holgado, que testaba en Loja en 1598.

Viajes de ida y vuelta

Considerando las dificultades de transporte de la época a veces no se tiene en cuenta la posibilidad (y la frecuencia) del retorno temporal o definitivo de estos emigrantes en el xvi y xvii. Se conocen casos esporádicos que más bien parecen excepcionales y sobre todo referidos a puertos o localidades españolas estrechamente relacionadas con Indias: Sevilla o la Villa o Corte.

No obstante podrá verse como en el caso de Guadalcanal, tierra adentro, presenta no pocos casos de tornaviaje, de regresos definitivos y temporales.

Tal es el caso de Bartolomé de la Parra (hijo del doctor Juan de la Parra y de Inés de Alcocer), quien en 1540 salía para Santo Domingo, regresa y sale de nuevo para Nueva Granada en 1565.

Diego Alonso Larios, que en 1536 había pasado a México con su hermano Martín Larios, regresó a la Península y vuelve a aparecer en las listas de pasajeros, ya como vecino de México, en 1561, acompañado por una esclava negra.

En 1554 salía para Perú Diego Alonso de Jerónimo González, con su mujer, su hermana y Beatriz González; en 1565 volvía al mismo destino con su mujer y tres hijos.

Anteriormente se ha referido el caso de Gonzalo Yáñez de Ortega que en 1556 volvía a Quito. Alonso González Holgado hace dos viajes a Indias: en 1540 y en 1561. Otro caso similar parece el del bachiller Alonso de Molina que en 1561 viajaba a la Nueva España con su familia (mujer y seis hijos) junto con un criado oriundo también de Guadalcanal y otros dos, hermanos mestizos, oriundos de la Nueva España. Jerónimo de Ortega Valencia viajaba a

Tierra Firme en 1570 y 1572 acompañado de Cristóbal y Alonso López respectivamente en ambos viaies.

Puede verse como en distintas décadas del xvi se realizan viajes de ida y vuelta entre Guadalcanal y América.

Estos datos que proporcionan los catálogos de pasajeros se enriquecen con los que ofrece la documentación de capellanías. Así en los interrogatorios de testigos en distintos autos, es frecuente la aparición de indianos residentes en Guadalcanal, y constantes las noticias de este trasiego humano, de mandas y legados.

Ya avanzado el xvii el licenciado Francisco de Monsalve, presbítero de Guadalcanal, pariente de los Bonilla, Bastidas, Funes y otros colonizadores, beneficiario de varias capellanías indianas (entre ellas las fundadas por Alonso de Bonilla estante en Quito, en 1551, y la de Antonio de Bastida, primo hermano de Monsalve, declara en los autos concernientes a los bienes de Luis de Funes:

«lo a oydo a muchas personas que an venido del dicho Reyno (Perú)».

Otro declarante en este mismo auto, Luis de Bastida, residente en Guadalcanal, había conocido y tratado a Funes en Arica.

De dos indianos más conocemos su intención de regresar al pueblo: Juan Bonilla Mejía, residente en Lima, se reservaba el nombramiento de patrono de la capellanía que fundaba en Guadalcanal hasta su regreso, y Jerónimo Ortega de la Fuente testaba en Panamá en 1600, preparándose para hacer el viaje de regreso a España.

En 1613, en el pleito concerniente a la fundación de un hospital que ordenara el indiano Alvaro de Castilla, de famila «poderosa y de tanto dinero» aparecen los siguientes indianos, residentes ya en el pueblo:

Luis de Bastidas, «perulero».

Pedro Sánchez Holgado y

Diego Gutiérrez, sastre, que estuvieron en Guanajuato con el fundador del hospital.

Rodrigo de Ortega, que había salido en 1588 para Nueva España —donde residió unos 20 años — y trató varias veces al mencionado Castilla en México.

Y aún más: Pedro de Ledesma, mozo de unos 15 años, criado de Alvaro de Castilla, había residido en Guadalcanal con la familia de éste durante unos ocho años hasta que le ordenó regresar a Indias su amo.

Agustín de Sotomayor hacía unos 40 años que había regresado de la Nueva España, comentando la prosperidad de Alvaro de Castilla y su posterior ruina tras distintas fianzas que había otorgado a varios mineros. Debió ser conocida en el pueblo la suerte de Castilla, ya que otro declarante en el pleito, el clérigo Francisco Matías de Araquez, recordaba esta versión, trasmitida por su madre (ya que al regreso de Sotomayor él era de corta edad) y confirmada posteriormente por distintos indianos a su regreso. Además, por ser capellán de la iglesia de Santa María, sabía las distintas limosnas enviadas por Castilla para dicha iglesia.

Hay además abundantes noticias sobre remisión de caudales, de encargos y noticias realizados a través de parientes, paisanos u otros indianos.

Al poco tiempo de morir los fundadores de capellanías y otros emigrados, sus familias reclamaban en la Casa de la Contratación sus bienes y pertenencias.

Las relaciones recíprocas entre Guadalcanal y América parecen constantes en el xvi y XVII.

Caudales indianos: Las capellanías

Existe diversa bibliografía para el estudio de la remisión de caudales a la Península y su repercusión en diversos ámbitos, pero quedan todavía planteadas muchas incógnitas y un vacio total en cuanto a sectores privados no relacionados con el sector mercantil.

La documentación de protocolos notariales de distintas localidades españolas —sobre todo las más directamente relacionadas con Indias—; los bienes de difuntos del AGI —testamentarías generalmente— y los fondos eclesiásticos referidos a mandas, obras pías y capellanías son igualmente un filón importante para este objetivo.

Como se ha señalado anteriormente son numerosas las capellanías en Guadalcanal en el xvi y xvii, (unas 230), de las que un 10% pertenecen a fundadores indianos. Dado el carácter restringido de esta investigación no es posible ahora ofrecer datos definitivos del estudio de dicha documentación, que esperamos poder ofrecer en otro momento. Pero sí se puede destacar algunas de sus características y avanzar distintas hipótesis para investigaciones futuras.

1. Problemas en torno a la cuantificación y aspectos económicos

Por el caso de Guadalcanar, parece que la situación de los fondos documentales de capellanías del Archivo Arzobispal de Sevilla es privilegiada con respecto a los correspondientes de otros archivos similares nacionales. No obstante la ordenación documental por legajos y los índices de dicho archivo presentan algunas deficiencias.

En primer lugar en estos no siempre se consigna el origen indiano de la capellanía —salvo en el caso de Guadalcanal que por este motivo presenta un porcentaje de tales fundaciones superior a Sevilla o cualquier otra localidad sevillana—.

Por otra parte existe alguna inexactitud en ciertos casos al consignar el nombre del fundador o confundir en uno distintos personajes, dada la similitud de apellidos.

A veces documentos de una misma capellanía se encuentran en diferentes legajos, sin que sepamos la causa de esta disgregación, hecho que da pie a confusiones en cuanto al número de capellanías existentes.

Finalmente la fecha consignada en el índice no responde exactamente al año de fundación, como pudiera pensarse a priori, sino al año en que comienza a producirse información y documentación en torno a cada capellanía, lo que también puede inducir a error y falsas apreciaciones cronológicas.

No obstante la riqueza documental, con documentación que abarca del xvi al xix, es de gran importancia para aspectos sociales, que tal vez son los más específicos, relativos a la familia de los fundadores y capellanes.

Otros datos de interés económico o artístico quedan con inmensas lagunas documentales o sin continuidad. Ello dificulta cualquier apreciación definitiva de los mismos, que habrá que cotejar y completar con otras fuentes de información.

Además sería necesario una comparación previa con las cuantías y rentas de las capellanías fundadas en Guadalcanal, para valorar las indianas.

No obstante, en el aspecto económico, es interesante comprobar la frecuencua de inversiones de caudales indianos en capellanías, incrementada con las relativas a mandas piadosas, novenarios de misas, regalos de ornamentos artísticos y otras obras pías, que siempre aparecen en los testamentos de indianos.

Por otra parte muchos de estos, contando con algunos bienes en la localidad o sus contornos, los vincularán también a la capellanía, redondeando rentas con metálico enviado desde Indias.

En algunos casos se observa la intención explícita del fundador en la moderación de los gastos en la capellanía, que concuerda al comprobar que el dinero destinado a éstas no llega a representar ni una cuarta parte de su hacienda.

Los bienes sobre los que se fundan estas capellanías coinciden con los ya establecidos en la época: fincas rústicas y urbanas, y censos fundamentalmente, considerados como la mejor inversión para rentas seguras.

A veces varias capellanías recaen en un mismo sujeto, lo que puede dar lugar a dos interpretaciones: lo exiguo de sus rentas y la necesidad de refundirlas o bien la acaparación de ellas por un determinado grupo social del pueblo, hipótesis por la que nos inclinamos preferentemente por razones que luego se exponen.

Salvo casos excepcionales las capellanías indianas no parecen que hayan alcanzado cifras elevadas y en general, en el aspecto económico, en absoluto deben haber revolucionado la economía de la localidad ni la del sector social que las disfruta (suelen correr en administración del capellán o de uno de sus familiares). Sin embargo, parece haber supuesto un refuerzo más para la acumulación de bienes en manos muertas y la reafirmación económica y social de un grupo de familias de Guadalcanal, que figuran ya como destacadas en el xvi y serán las clases privilegiados del xviii y xix, porque a pesar de la frecuencia de mandas piadosas en distintos grupos sociales, serán precisamente los indianos de estas familias los que estén más frecuentemente representados como fundadores de capellanías.

Para América supondría una salida más de metálico, sin compensación, aunque si se compara con los capitales destinados para estos mismos fines piadosos in situ —gastos de entierro, sepultura, limosnas, mandas, misas, capellanías, etc. — por los mismos fundadores, se comprueba que las peninsulares (fundadas por indianos) no superan a las americanas fundadas por estos mismos.

Para ambos destinos, americano y peninsular, parece haber representado la implantación y perpetuación de una vía de canalización económica que beneficiaba principal y casi exclusivamente el clero, a la Iglesia en definitiva, y a un grupo social privilegiado.

2. Aspectos sociales y familiares

Como se ha indicado anteriormente son estos los aspectos más destacables y con mayor riqueza de documentación en los fondos de capellanías. Generalmente éstas eran vinculadas por el fundador a su familia o linaje «para siempre jamás», salvo casos excepcionales en los que son llamadas a disfrutarlas los sacerdotes más pobres o virtuosos del pueblo. Casi siempre también los patronos (que han de vigilar el cumplimiento de la voluntad del fundador) son nombrados entre miembros de la familia más directa (y sus herederos) mediatizados a veces con el nombramiento como tales de diversos cargos religiosos: el guardián del convento de San Francisco de Guadalcanal o el cura de tal o cual iglesia de los tres del pueblo.

Cuando moría el primer beneficiado, nombrado por el fundador o vacaba por cualquier motivo, salía a colación y se examinaban los argumentos de los pretendientes. Dichos argumentos giraban en demostrar el parentesco más inmediato con el fundador y las cualidades más idóneas para su disfrute.

Comienzan así las genealogías ascendentes que desde el xvii y xviii se remontan a veces a fines del xv. Ante estos períodos hay que tener precaución en cualquier información de este tipo. Algunos Reyes de Armas y algunos genealogistas de entonces, y de ahora, hacian, y hacen, verdaderas maravillas de entroques, aún con los origenes más absurdos y disparatados. Y la gente lo creía, y lo cree aún. Pues bien, la confrontación de datos a posterior, procedentes de diversas fuentes y capellanías, y las mismas recusaciones entre varios

tes, permiten reconstruir con cierta fiabilidad estos datos familiares, ya que además, si para los pretendientes era fundamental probar el parentesco cercano, antes que en segundo o en tercer grado, ahora podemos contentarnos con saber la pertenencia de estos individuos a determinadas familias, linajes o grupos.

Cuando podamos ampliar la información y extender el análisis al resto de capellanías, es posible que encontremos un conjunto de datos coherentes de los que se deducirá la existencia de un claro y definido grupo social privilegiado; protagonista en la fundación de capellanías y en su disfrute, en la vida económica, social y religiosa del pueblo; destacado en la colonización americana; con grandes índices de endogamia y consolidado hasta el siglo xix.

Tales hipótesis permiten plantear la documentación de las capellanías indianas.

Por una parte a ellas opositan con cierta regularidad un número determinado de individuos pertenecientes a las mismas familias y a veces acaparando uno sólo varias capellanías fundadas por diferentes personas, lo que indica el parentesco (existente en el xvi, o posteriormente) entre esta familias. (Hay que recordar que Guadalcanal en la época contaba con 1.000 vecinos como máximo y con sólo 22 Caballeros Cuantiosos, lo que hace pensar en un estrecho sector de privilegiados).

Además los capellanes pertenecen a las mismas familias de los fundadores de capellanías peninsulares, y estos y sus descendientes aparecen ocupando cargos concejiles, ostentando títulos académicos, un título de Castilla y como miembros de órdenes nobiliarias y del Santo Oficio.

Es importante observar como las capellanías, peninsulares e indianas, benefician a un reducido grupo social. Nominalmente pertenecen al capellán, que las administrará directamente o a través de un pariente próximo. Es frecuente la solicitud de capellanías para menores y se dan diversas acusaciones sobre la poca vocación de los interesados en ellas, que las abandonarán al cambiar de estado, mediante el matrimonio. Este hecho, entre otros, tal vez explicaría la proliferación de religiosos con más interés en estas rentas que con vocación, caso frecuente en España e Indias hasta no hace mucho tiempo.

Por otra parte las pruebas establecidas para el disfrute de las capellanías, basadas en la pertenencia a un mismo linaje, reafirmarían y consolidarían el sentido de familia extensa en el Antiguo Régimen, existente en la zona y la región hasta nuestros días.

En una población como la de Guadalcanal (con no más de 5.000 almas) desde el siglo xvi se produce con relativa frecuencia la vacante y sucesión de varias capellanías, y en cortos espacios de tiempo se están removiendo y refrescando parentescos, que se remontan hasta los cuartos y quintos abuelos, y a diversas ramas de un linaje.

Así los beneficios económicos vinculados a una familia obligará a sus miembros a saberse y considerarse pertenecientes a un mismo linaje, a un mismo grupo social.

Conclusiones e hipotesis

Como conclusiones de este breve análisis queremos destacar las siguientes:

- 1. El valor de la información que proporciona la documentación de capellanías indianas para el tema de la emigración.
 - 2. La importancia de la emigración familiar en Guadalcanal en los siglos xvi y xvii. "
 - 3. La emigración familiar como un factor más de atracción a Indias.

Como hipótesis podemos apuntar:

1. La emigración de un número importante de individuos pertenecientes a grupos privilegiados de Guadalcanal.

- 2. La consolidación de privilegios de estos grupos en Indias y en Guadalcanal hasta el siglo xix.
- 3. El trasvase a Indias de la institución de capellanías y el aumento de las mismas en Guadalcanal gracias al aporte indiano.
- 4. El incremento de bienes en manos muertas y en sectores privilegiados gracias a esta institución.
- 5. La reafirmación de los valores tradicionales de la familia y el linaje en el pueblo, motivada, entre otros factores, por las capellanías.

Anexo I

Capellanías de Guadalcanal fundadas por indianos,

citadas en texto. Archivo Arzobispal de Sevilla

Alonso Bonilla. Capellanías (en adelante C.) 854 (1) Alonso López de la Torre. 856 (3) Diego Ramos Gavilanes. C. 858 (5) C. 858 Diego Ramos El Rico. C. 859 Diego Ramos El Rico. Fernando Rodríguez Hidalgo. C. 860 (7) Juan Bonilla Mexias C. 862 (9) Jerónimo de Ortega Fuentes. C. 862 (9) Luis Ortega Suarez. C. 864 (11) Antonio de la Bastida. C. 871 (18)Cristóbal de Arcos y Medina. C. 873 (20)

Bienes de difuntos de Guadalcanar, citados en texto. Archivo General de Indias, Contratación.

P. B. and	Legajo 202 (10)
Diego Ramos.	Legajo 203 (12)
Diego Ramos.	Legajo 256 (1)
Diego González Holgado.	Legajo 276 (1-2)
Francisco de la Cava.	Legajo 312 (9)
Luis de Funes.	.
Alvaro de Castilla.	Legajo 316
Cristóbal de Arcos Medina.	Legajo 326 (7)

NOTAS

- Catálogo de los fondos americanos del Archivo de protocolos de Sevilla, Sevilla, 1930-1937. 5 vols.
- SANCHEZ SAUS, Rafael. «Plasencia y la emigración a Indias en el siglo xvi», artículo (inédito aún) que el autor ha tenido la amabilidad de ofrecerme para su consulta.
- Edición, prólogo y notas de Matías Martínez Burgos, 4.ª edición, Espasa-Calpe, Madrid, 1975, p. 99.
- LOPEZ RUIZ, Jesús María.: Hernández de Serpa y su hueste de 1569 con destino a la Nueva Andalucía. Fuentes para la Historia colonial de Venezuela. Academia de la Historia. Caracas, 1974.
- GERBERT, Marie-Claude.: La noblesse dans le royaume de Castille. Etude sur ses structures sociales en Estremadure de 1454 à 1516. Publications de la Sorbonne, París, 1979.
- CARDALLIAGUET QUIRANT, Marcelino. «Estimación de los factores de la emigración extremeña en el siglo xvi», en Revista de Estudios Extremeños, Sept.-Dic., Badajoz, 1978, pp. 541-565. Este autor recoge algunas ideas de Moxo y Mario Gongora, entre otros, como puede verse en la bibliografía que cita.
- 7. Vid. Gerbert, ob. cit., pp. 467-477.
- Sugerente a este respecto es el artículo de Vera Camacho, Juan Pedro, «El área cultural del Sudeste extremeño», en Revista de Estudios Extremeños, Mayo-Agosto, Badajoz, 1975, pp. 253-258.
- GUERRA, Arcadio, «La minería en Extremadura en los siglos xvi, xvii y xviii», en Revista de Estudios Extremeños, Sept-Dlc., Badajoz, 1972, pp. 425-440.
- 10. CARANDE, Ramón.: Carlos V y sus ban-

- queros. Ed. Crítica. Ed. Grijalbo, Barcelona, 1977, 2 tomos (ed. abreviada).
- 11. GERBERT, ob. cit., pp.57-73.
- Dichas relaciones se aprecian en la documentación existente en los protocolos sevillanos.
- Para la cuantificación de la emigración de Guadalcanal en el xvi y xvii hemos utilizado los datos de los siguientes autores.: BERMUDEZ PLATA, Cristóbal.: Catálogo de pasajeros a Indias, 1509-1559. C. S. I. C., Sevilla, 1940-1946, 3 vols. GALBIS, Carmen y L. ROMERA IRUELA: Catálogo de pasajeros a Indias, 1560-1577. (En prensa, 2 vol.). BOYD-BOWMAN: Indice geobiográfico de 40.000 pobladores españoles de América en el xvi. 2 vols. Bogotá, 1964, México, 1968. PICON RODRIGUEZ, M.ª del Carmen.: Emigración extremeña a América durante el siglo xvII. Tesis de Licenciatura, inédita, realizada bajo la dirección del doctor Francisco Morales Padrón y presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla en 1976. Agradezco a M. ª del Carmen Galbis y a M. ª del Carmen Picón haberme permitido consultar sus obras inéditas.
- Autos sobre los bienes de Luis de Funes, 1613. AGI. Contratación 312 (9). Para la localización archivística de las distintas capellanías y bienes de difuntos vid. Anexo I.
- Autos sobre los bienes de Alvaro de Castilla, 1614, AGI. Contratación 316.
- Para mayor información sobre Rodrigo Nuñez de Bonilla y Alonso de Bastidas, Vid. Rumazo González, José «La región amazónica del Ecuador en el siglo XVI», en Anuario de Estudios Americanos, Tomo III, Escuela de Estudios Hispano-Americanos. C. S. I. C., Sevilla 1946, pp. 1-268.